Comisión suplente:

Presidente: Don Argimiro Viñas Vizan, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Alfonso Núñez García del Pozo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Diego Ramos López Amo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Antonio Vázquez Hoehne, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Ayora Baena, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Area de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Plástica»-41

Comisión titular:

Presidente: Don Ricardo Marín Viadel, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Francisco Vila Mitjá, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña María Elvira Blanco Regueira, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña, y doña Ana M. C. Fernández Domínguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Nieves Salles Portela, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Arnal Navarro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Antonio Miguel Cuenca Escribano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid; doña María Josefa Ten López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y don Carlos María Molina Paredes, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretaria: Doña Adela Delgado Delgado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

1888 RESOLUCION de 10 de diciembre de 1992, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra una comisión que ha de resolver el concurso para la provisión

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza docente de esta Universidad y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 10 de diciembre de 1992.—El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO

Area de conocimiento: «Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación»

Clase de convocatoria: Concurso

Número de la plaza: 50573D/92

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Serrano Valverde, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Esteban Pujals Gesalí, titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Manuel Angel Conejero Tomás, Catedrático de la Universidad de Valencia; doña Isabel Carrera Suárez, titular de la Universidad de Oviedo, y doña María Rosario García-Doncel Hernández, titular de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Pilar Hidalgo Andreu, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Ramón Ribé Queralt, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Antonio Garnica Silva, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don José Antonio Hoyas Solís, titular de la Universidad de Extremadura, y don Jorge Lamarca Margalef, titular de la Universidad Central de Barcelona.

1889 RESOLUCION de 14 de diciembre de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se declara el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de La Laguna de 18 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero de 1992). Identificación de la plaza: 4/CU. Cuerpo al que corresponde la plaza: Catedrático de Universidad. Area de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: Expresión Gráfica de Arquitectura e Ingeniería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórica y práctica en Dibujo Técnico de primer curso de Escuela Técnicas Superiores. Clase de convocatoria: Concurso de acceso;

Teniendo en cuenta la renuncia del candidato admitido al concurso:

Visto el artículo 11.2.d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), Este Rectoradoo ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad arriba citada.

La Laguna, 14 de diciembre de 1992.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

1890 RESOLUCION de 14 de diciembre de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6.º, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocado por resolución de 30 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación según lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, ante el rectorado de la Universidad de La Laguna, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La mencionada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 14 de diciembre de 1992.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.